EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA

Fecha: 07/05/2025 Audiencia: 17.400 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $993.199 Tirada: 5.800 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.617.600 Difusión: 5.800
Vpe portada: $1.617.600 Ocupación: 61,4%



# ProCultura: El caso que incomoda al oficialismo en días clave

**POLÍTICA.** *Se investigan convenios por cerca de $6 mil millones, los cuales involucrarían a varios políticos del sector.*

AGENCIAUNO

EL CASO PROCULTURA PARTIÓ EN ANTOFAGASTA TRAS EL CUESTIONADO PROYECTO DE FACHADAS,

**Constanza Caldera Pfeiffer**
*cronica@mercurioantofagasta.cl*

Con la copia de la carpeta investigativa ya en poder de los abogados querellantes y defensores intervinientes en el caso ProCultura, tras vencer el plazo del secreto de la investigación, la cual fue entregada este lunes en la Fiscalía Regional de Coquimbo, en ciudad de La Serena. La atención está centrada ahora en que el Ministerio Público solicite la audiencia de formalización, lo que podría ocurrir en las próximas semanas.

Se trata de una causa que se ha convertido en una de las aristas más grandes del Caso Convenios, en la cual están siendo investigados eventuales delitos como los de fraude al fisco, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias por cerca de $6.000 millones en tratos suscritos en seis regiones del país.

## PRIMERAS ACCIONES

La primera acción judicial fue iniciada en Antofagasta tras la presentación de una querella por parte de la UDI por el cuestionado proyecto "Recuperación de fachadas zona de conservación histórica", en el marco de un convenio entre el Gobierno Regional de Antofagasta y ProCultura por un monto de $629 millones.

Se trata de un caso que incomoda al oficialismo considerando el número de políticos del sector que estarían considerados como "sujetos de interés" en esta investigación. Dentro de ellos, el exjefe de asesores del Segundo Piso de La Moneda, Miguel Crispi (FA), y al menos cinco gobernadores regionales oficialistas. El de Antofagasta, Ricardo Díaz (Indep.- PPD); de Valparaíso, Rodrigo Mundaca (Indep.- FA); de la Metropolitana, Claudio Orrego (exDC); de Ñuble, Óscar Crisóstomo (PS), y de Magallanes, Jorge Flies (Indep.- PR). Además del exgobernador del Biobío, Rodrigo Díaz (exDC).

Se suman el creador de Fundación ProCultura, el psiquiatra Alberto Larraín, y la representante legal de esta ONG, María Constanza Gómez.

El abogado querellante Pablo Toloza (UDI) indicó a este Diario que cree que ya terminado el secreto de la investigación, el fiscal Patricio Cooper debiese solicitar la audiencia para formalizar. Por su parte, plantea que por temas prácticos la causa se debiera agrupar.

Otras fuentes consultadas por este Diario creen que la solicitud de formalización por parte del Ministerio Público no será en más allá de sesenta días. En tal sentido, señalan que una de las interrogantes es en qué ciudad será solicitada la formalización considerando que el caso comprende varias regiones. Por su parte, algunos creen que la causa quedará radicada donde se haya firmado el convenio más antiguo investigado, es decir, el lugar donde se cometió el primer delito. En tanto, coinciden que en caso de formalizarse a gobernadores regionales se hará más adelante, pues se debe solicitar primero el desafuero.